



# Presentan en la Cámara de Diputados el número especial de Reporte CESOP: “Finanzas Digitales”

## Boletín No. 5664

- Se trabaja para que las diputadas y diputados tengan información valiosa para la toma de decisiones: Báez Ricárdez

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, llevó a cabo la presentación del número especial de Reporte CESOP: “Finanzas Digitales”.

La secretaria General, Graciela Báez Ricárdez, precisó que los centros de estudios realizan investigación parlamentaria y, con ello, fortalecen al Poder Legislativo. Preciso que se trabaja para que las diputadas y diputados tengan información valiosa para la toma de decisiones, y se recibe retroalimentación de asesores de legisladores para tener un producto final.

Resaltó que publicaciones como el Reporte CESOP, que es la revista de este centro, busca que este tipo de productos no solamente esté al alcance de las y los legisladores, sino también del público en general. Estimó que es una excelente idea que el Reporte esté consagrado a las finanzas digitales, ya que éstas han llegado para prevalecer.

Ana Gabriela Núñez Pérez, encargada de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), señaló que intercambiar conocimientos con agentes externos permite consolidar productos como el que se presenta. Comentó que en este Reporte se da cuenta de la inclusión financiera y las finanzas digitales en México.

También, dijo, incluye artículos que profundizan temas relacionados con los desafíos futuros de las regulaciones financieras, agendas regulatorias, innovación digital y sector financiero, los cuales permiten sentar las bases para que se generen nuevos desarrollos del conocimiento y que esto derive o incida en el trabajo legislativo.

## **Autores de artículos del Reporte CESOP**

Ángel Cabrera Mendoza, coordinador de Banca y Valores de la Unidad de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicó que el ecosistema de las finanzas digitales se ha convertido en un motor clave para el desarrollo de la competencia, innovación y la inclusión; sin embargo, ese sector enfrenta diversos retos y desafíos, siendo uno de los más importantes el contar con un marco regulatorio que proteja a los usuarios y asegure la integridad del sistema financiero sin desalentar la innovación, la competencia y el crecimiento del sector.



Consideró que el Reporte CESOP constituye un valioso insumo para abonar al desarrollo del diálogo que se ha establecido entre autoridades regulatorias e integrantes del sector de las finanzas digitales para que México cuente con un sistema financiero robusto y accesible en el que la innovación, la competencia y la protección de los usuarios sean motores de crecimiento.

Víctor Carreón, presidente del Consejo Consultivo de Finanzas Digitales de México Exponencial, indicó que se tiene un sistema financiero saludable que ha avanzado en el tema de banca electrónica, lo que ha generado menores costos de transacción y productos más cercanos “pero a quienes ya somos clientes y usuarios del sistema”.

Estimó que se debe transitar de la identidad legal a la identidad digital que permita llegar al uso de los biométricos, “que es una pieza fundamental para garantizar el acceso a todas y todos”. Otro tema, agregó, es una armonización en la regularización debido a la gran cantidad de actores que participan en el mercado, con el objetivo de garantizar las mejores condiciones de competencia.

Ana Laura Hernández, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, destacó la importancia de que, desde el punto de vista de política pública y siendo participativos de la labor legislativa, haya conciencia de los riesgos que existen sobre los posibles sesgos a los que pueden llevar estos modelos de inteligencia artificial y que se busque prevenir que hereden comportamientos discriminatorios por razón de etnia, género y condición socioeconómica.

Se debe tomar conciencia, añadió, de las políticas públicas que pudieran implementarse para mitigar comportamientos de discriminación y que exista la responsabilidad de quien implementa y calibra estos modelos de verificar que efectivamente no se esté discriminando o tener un punto de rechazo hacia un grupo en particular.

Carlos Quintero, de Nu México, resaltó que, como país, como sector financiero, “tenemos que imaginar un modelo que pueda llegar a todas las personas y eso solamente es a través de la tecnología”. Comentó que la inteligencia artificial tiene algunos riesgos, pero también permite mitigarlos, como son los fraudes.

Sostuvo que es necesario un marco legislativo que genere condiciones para que más actores puedan acceder al sistema financiero. Asimismo, el regulador tiene la oportunidad de revisar la regulación que se ha usado para ver si se está cumpliendo con los objetivos y dar la seguridad de cuidar a los clientes y a los usuarios con medios mejores, nuevos y poderosos.

Álvaro Vértiz, de la Universidad Panamericana, señaló que México tiene la oportunidad para aprovechar el potencial de los bancos digitales para transformar el sector financiero y contribuir a la inclusión financiera en beneficio de las personas, sobre todo las más vulnerables que han sido excluidas a través de los sistemas ordinarios y existentes para efectos de que siga desarrollándose el país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

08/12/2023

LEGISLATIVO

Por ello, añadió, es imperativo construir un ambiente regulatorio propicio para el desarrollo de los neobancos, asegurando un piso parejo, seguridad y protección a los usuarios y, con ello, avanzar hacia una inclusión financiera universal.

